

LA SEÑAL DE LA CRUZ

R.'Deoduce' Penner



Santiguar • Signar • Persignar

LA SEÑAL DE LA CRUZ



¿Cual es la diferencia entre
santiguar, signar y persignar?

¿De donde viene ese signo?

¿Quien lo hace y como?

¿Por que y para qué se hace?

LA SEÑAL DE LA CRUZ

Santiguar – Signar - Persignar

R. 'Deoduce' Penner

Que nos dice el Catecismo

En el punto 2157 el Catecismo de la Iglesia Católica dice *"El cristiano comienza su jornada, sus oraciones y sus acciones con la señal de la cruz, "en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén". El bautizado consagra la jornada a la gloria de Dios e invoca la gracia del Señor que le permite actuar en el Espíritu como hijo del Padre. La señal de la cruz nos fortalece en las tentaciones y en las dificultades"*

Que es la Señal de la Cruz

Es un Signo y un Símbolo, a la vez que un Sacramental.

Un *signo* es una señal que nos revela sensorialmente una realidad y que nos remite a su percepción intelectual. Nuestra liturgia está repleta de signos verbales y visuales.

Un *símbolo* es algo creado para deliberadamente expresar perceptivamente o representar de forma concisa alguna otra cosa. Ejemplo: el Símbolo de los Apóstoles (Credo).

Una forma muy simple de recordar la diferencia entre esas dos cosas es tener en cuenta que el signo "significa" mientras que el símbolo "simboliza". ¿Obvio, verdad?

Un *sacramental* es un signo sagrado empleado por la Iglesia para santificar circunstancias de nuestras vidas (2).

Lo que no es la Señal de la Cruz

- Pese a que este signo conlleve un poder sobrenatural intrínseco, no se trata de un gesto "mágico". No debe ser utilizado como una práctica supersticiosa.
- Independientemente de que nos identifique, no lo utilizamos como una señal de reconocimiento entre los cristianos. Se emplea exclusivamente en nuestra relación individual con Dios; no es cosa para usarse "entre personas".
- La Señal de la Cruz hasta puede revelar al "destinatario" de nuestra oración, pero no es una oración en sí. Una cosa no substituye a la otra. Los ruegos van mejor en las preces.

¿Cuál es la diferencia entre Santiguar, Signar y Persignar?

Algunas personas emplean los términos equivocados y otras se confunden con ellos. Como el diccionario de la RAE (1) lo explica de modo muy sucinto, la explicación que se sigue podrá ayudar a entender mejor cada cosa en sus pormenores.

La diferencia entre los tres términos es muy fácil de entender y se puede memorizar de carrera:

- **Santiguar:** Es el gesto que uno practica sobre sí mismo, que consiste en tocarse en secuencia y con la mano derecha, la frente, la parte baja del tórax, el hombro izquierdo y finalmente el derecho, representando una cruz (grande) imaginaria sobre el cuerpo a la vez que se va vocalizando "En el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo". Es lo mismo que *auto-signarse*.
- **Signar:** Es el gesto de figurar una pequeña cruz con el pulgar de la mano derecha hecha sobre uno mismo, en otra persona, como en el caso de cuando el sacerdote ministra el Crisma, o sobre alguna cosa para bendecirla. Es la forma más antigua de hacer la señal de la cruz. Históricamente tiene su origen en los primeros cristianos, quienes la utilizaban tanto en los que eran bautizados como en sí propios, pues no empleaban nuestra forma actual de santiguarnos (*volveremos a esto más adelante*). La forma más apropiada de llamar a este gesto cuando lo practicamos sobre nuestro propio cuerpo (la cruz grande) sería *auto-signarse* que es lo mismo que *santiguarse* (4). Signar es también el gesto de figurar la cruz (grande) que acompaña la bendición ministrada por el sacerdote a una asamblea de fieles.

También se le dice signar al gesto de figurar tres pequeñas cruces en uno mismo con el pulgar (5) de la mano derecha; una en la frente, otra en la boca y la otra en el pecho. La fórmula vocalizada que complementa al gesto puede variar de región a región, pero el sentido de su simbolismo es único y profundo. Se acompaña al gesto diciendo: " *Por la señal de la Santa Cruz, de nuestros enemigos, líbranos Señor Dios nuestro*". Esos enemigos a que se hace referencia habitan nuestro ser (malos pensamientos, soberbia, maledicencias, injurias, rencor, odio, envidia etc.). Al formar la primera cruz le rogamos a Dios que limpie o purifique nuestra mente para recibir y entender Su Palabra. Con la segunda cruz pedimos la purificación de nuestra boca para que con ella solo hablemos conforme las enseñanzas de la Palabra de Dios y propaguemos su Reino. Y, con la tercera, que purifique y convierta nuestro corazón para que este sinceramente abrigue y ame al contenido de la Palabra de Dios.

- **Persignar:** Es la combinación de las dos señales anteriores, con la acción coordinada de signarse (tres cruces pequeñas) seguida por la de santiguarse (cruz grande). Este término (verbo), tiene su origen "popular- en las primeras letras del ruego en latín al signarse: "*Per signum crucis de inimicis nostris, libera nos Deus noster. Domine, exaudi orationem meam, et clamor meus ad te veniat*", tal como ya lo empleaban los mismos Padres de la Iglesia.

Como se ha podido constatar en estas definiciones la palabra **signar** puede ser empleada para representar más de un gesto, siendo que uno de ellos es sinónimo de **santiguar**. Por eso y para evitar confusión prefiero siempre utilizar *santiguar* para el gesto de *auto-signarse*, guardando el verbo *signar* para cuando se refiera al gesto con la cruz pequeña.

Cuando se emplea

- Hacemos la Señal de la Cruz para darle inicio a nuestras oraciones, proclamando en el nombre "de quien" iremos orar, bien como a "quien" nos estamos confiando para ese fin. Al confiarnos a la Santísima Trinidad, nos aseguramos de que ninguna acechanza maligna se identificará con nuestras oraciones, plegarias y alabanzas. Y lo más destacable: es con la Señal de la Cruz que se inicia la celebración de la Santa Misa.

- Nos santiguamos al iniciar nuestra jornada diaria o al lanzarnos en empresas importantes o de responsabilidad, invocando la Gracia del Señor para que actuemos en el Espíritu como hijos del Padre, y con eso consagrar nuestras acciones a la Gloria de Dios.
- Nos santiguamos para invocar la presencia y acción de la Santísima Trinidad en los momentos en que necesitemos fortaleza (ejemplo: sea por momentos de riesgo, miedo, peligro etc.).
- Hacemos la Señal de la Cruz para manifestar una actitud de humildad y respeto frente a la Santísima Trinidad al expresar nuestra reverencia, adoración y amor.
- Nos santiguamos para la concientización de nuestra pertenencia a la Santísima Trinidad en ocasiones circunstanciales (ejemplo: para reverenciar al Santísimo Sacramento, al pasar frente a una Iglesia que lo abriga).
- En el momento en que recibimos una bendición sacerdotal nos santiguamos. En este caso particular lo correcto es inclinar la cabeza hacia delante como gesto de reverencia al Espíritu Santo, para recibir con humildad su acción sobre nuestro ser.
- Nos persignamos al iniciarse la lectura del Evangelio en la Santa Misa, o, por ejemplo, frente a la Presencia Real al visitar el Tabernáculo Eucarístico.

¿Cómo se debe hacer la Señal de la Cruz?

La Señal de la Cruz es una invocación trinitaria y por eso no debe convertirse en un gesto automático, apresurado o descuidado. Tampoco se debe hacer el gesto físico sin la invocación consciente a la Santísima Trinidad, sino no significará nada. No pasaría de una pantomima sin función ni sentido.

Debemos entender que cada vez que hacemos la Señal de la Cruz estamos renovando aquel mismo signo que se nos ha impuesto por la primera vez con el Bautismo. Cuanto más lo hagamos, más profundamente lo estaremos marcando en nosotros.

La acción de santiguarse tiene que ser siempre consciente, solemne y respetuosa. No hay que tener retraimiento si la hay que efectuar en público. ¡Debemos estar conscientes de que es un privilegio del católico y estar orgullosos de poder hacerlo! (Yo me santiguo en público al rogarle a Dios por su bendición y protección toda vez que cruzo el umbral hacia la calle, cada vez que me monto en mi moto o voy a conducir el automóvil; Esté donde esté y delante de quien sea... No lo hago por proselitismo ni lo dejo de hacer por los que pudieran mirar, lo hago solo por mi Dios querido. Pues esa señal no es nada menos que *el sello de propiedad* de Aquel que pagó un alto precio para rescatarme y hacerme libre: Jesucristo, Señor mío y Dios mío. *Totus Tuus* ¡Amen!).

Sus orígenes

Los cristianos adoptamos la Cruz como símbolo y Signo desde que Nuestro Señor Jesucristo dejó en ella estampado para siempre el padecimiento de su propio cuerpo.

Nosotros no reverenciamos a la cruz como un instrumento de tortura. Eso sería ilógico, enfermizo y estúpido.

El sacrificio de Nuestro Señor en una cruz transformó a ese instrumento brutal de tortura en símbolo de nuestra Redención. Por eso, para el cristiano no es solo un "recordatorio", es motivo de veneración obligada. Tampoco reverenciamos las cruces en general (los objetos físicos); lo que veneramos es al sacrificio de la Redención que se suele *simbolizar* por una cruz, sea esta un objeto físico o de la imaginación.

Su utilización como Signo es parte de la Tradición de la Iglesia y de gran antigüedad.

De comienzo apenas se solía hacer una pequeña cruz en la frente. Eso surgió en las primitivas ceremonias del Bautismo (que, tal como en nuestro actual Misal Romano, se le llamaba *Iniciación Cristiana*), en las cuales después de la inmersión del candidato en agua se le hacía la imposición de las manos en la cabeza al tiempo

que se le marcaba la frente con una pequeña cruz con óleos aromáticos (el *sfragis*, o sello de propiedad [del Señor], también llamado "el Sello de la Cruz").

Ya se referían a ello diversos Padres de la Iglesia, como San Ambrosio, San Basilio, San Juan Crisóstomo, San Gregorio Nacianceno, San Cirilo, Orígenes y Tertuliano entre otros.

¿Para que sirve, que utilidad práctica o beneficio conlleva?

Como Sacramental que es, la Señal de la Cruz tiene por función santificar.

- El santiguarse_ Nos santifica, y por eso, como lo dice el propio Catecismo, "*nos fortalece en las tentaciones y en las dificultades*".
- El signarse_ Tiene un doble propósito: primero, y dicho de una forma bien campechana: "Digamos que el acto de signarse sirve también como que un tipo de "*artilugio*" imaginario del cual podemos echar mano antes de buscar contacto con Dios, para facilitarnos remover la *mugre mundana* que vamos acumulando a diario en nuestra alma" (los malos pensamientos presentes en nuestra mente; las maledicciones, blasfemias, mentira etc. que salen por nuestra boca; y los malos sentimientos, odio, venganza, rencores que habitan nuestro corazón, a la vez que para invocarle ayuda al Espíritu Santo, para que nuestra mente se abra al entendimiento de las cosas de Dios, que nuestra boca las propague y para que nuestro corazón las guarde (como María, que "*todas esas cosas las guardaba en su corazón*").
- El persignarse_ Como ya habrá anticipado, nos ayuda a disponernos y tornarnos receptivos para nuestro encuentro con el Señor y nos santifica acorde con el acontecimiento. Por ejemplo, para oír la lectura del Evangelio en la Misa.

Conclusión

La razón de haber escrito este artículo ha sido la frecuencia con que las personas que asisten a mis clases de Formación en la Fe me piden para aclararles la diferencia entre estos tres términos.

Como la asistencia que oriento es de adultos, de comienzo no creía ser necesario detenerme en explicaciones sobre la Señal de la Cruz por parecerme ser algo muy elemental. Menuda equivocación.

Antes de escribir este artículo, tampoco me había dado cuenta de cuanta cosa está contenida en apenas catorce palabras que se pronuncian en cinco segundos. Es maravilloso cuando uno se da cuenta del alcance de estos pequeños detalles, que en realidad constituyen grandes y profundas maravillas de nuestra Fe.

Bendiciones, en el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

Vuestro hermano en Cristo Jesús,

R. Deoduce

Notas:

- 1) ¿Qué dice el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (RAE)?

SANTIGUAR – De los cuatro significados presentados para este término apenas uno se refiere a la señal de la cruz: **“Hacer la señal de la cruz desde la frente al pecho y desde el hombro izquierdo al derecho, invocando a la Santísima Trinidad”**

SIGNAR - De los cinco significados presentados para este término apenas dos se refieren a la señal de la cruz. Uno de ellos es **“Hacer la señal de la cruz sobre alguien o algo”** y el otro es **“Hacer con los dedos índice y pulgar de la mano derecha cruzados, o solo con el pulgar, tres cruces, la primera en la frente, la segunda en la boca y la tercera en el pecho, pidiendo a Dios que nos libre de nuestros enemigos”**

PERSIGNAR – De los cuatro significados presentados para este término apenas uno se refiere a la señal de la cruz: **“Signar y santiguar a continuación”**

2) CCIC 351. ¿Qué son los sacramentales? *“Los sacramentales son signos sagrados instituidos por la Iglesia, por medio de los cuales se santifican algunas circunstancias de la vida. Comprenden siempre una oración acompañada de la señal de la cruz o de otros signos. Entre los sacramentales, ocupan un lugar importante las bendiciones, que son una alabanza a Dios y una oración para obtener sus dones, la consagración de personas y la dedicación de cosas al culto de Dios.”* CIC 1667-1672, 1677-1678

3) Hoy la Iglesia emplea la fórmula *“Accipe signaculum doni Spiritus Sancti”* (Recibe por esta señal el don del Espíritu Santo)”

4) Nuestros hermanos ortodoxos (de la Iglesia de Oriente -que como la nuestra- es también apostólica) se santiguan siguiendo un orden distinto al que nosotros observamos. La secuencia que siguen es: toques en la frente, bajo tórax, hombro derecho y hombro izquierdo.

También en el gesto de signarnos diferimos los unos de los otros: mientras nosotros rogamos por la fórmula *“Por la señal de la Santa Cruz, de nuestros enemigos líbranos, Señor Dios nuestro, en cambio, ellos al gesticular las tres cruces pronuncian “Dios Fuerte, Dios Santo, Dios Inmortal”* (lo mismo que decimos nosotros en la Coronilla de la Misericordia).

5) No hay una determinación estricta para el uso del pulgar en el acto de signarse. Lo más probable es que tenga su origen ya en las ceremonias primitivas, cuando el sacerdote debía marcarle la pequeña cruz (*el sfragis*) en la frente de la persona en el momento de la imposición de manos en su cabeza. El único recurso que le “sobraba libre” para aplicar el *sfragis* era empleando el pulgar...